

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA****7591*****Judici de Faltes 89/2012***

DÑA. BEGOÑA TEJERO LAORDEN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA,

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 89/12 se ha dictado providencia en el día de hoy del tenor literal siguiente:

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ

D./D^a ANTONIO GARCIAS SANSALONI

En PALMA DE MALLORCA, a doce de Abril de dos mil trece.

Dada cuenta; por presentado el anterior escrito por el letrado Sr. Benjamín Gigante López en nombre y representación del Sr. Manuel Werner Miotk, únase a los autos de su razón.

Se tiene por interpuesto recurso de apelación contra la sentencia dictada en este procedimiento en fecha 31 de enero de 2013 y se admite a trámite.

Dése traslado de dicho recurso de apelación a la entidad Caser y a la denunciada Sra. Isabel Escobar Adrover, esta última por edictos, por término de diez días a fin de que pueda/n escrito de alegaciones a dicho recurso y documentos justificativos de sus pretensiones.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante interposición de recurso de reforma en el plazo de tres días ante este Órgano judicial.

Lo acuerda y firma S.S^a.; doy fe.

EL/LA MAGISTRADO-JUEZ

EL/LA SECRETARIO/A

Y para que conste y sirva de Notificación y emplazamiento a Isabel Escobar Adrover actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta Comunidad Autónoma, expido la presente en Palma de Mallorca, a doce de abril de 2013.

LA SECRETARIA

